

Se informa al alumno de los cursos impartidos en el marco del PROYECTO HAZ, que la Corporación RTVE (RTVE) va a realizar los siguientes tratamientos de datos personales:

1. Durante el desarrollo de la formación audiovisual, es posible que el alumno elabore trabajos o producciones audiovisuales y/o sonoras, incluidos podcast, de forma individual o en grupo que, al ser originales, cuenten con la protección de derechos de autor reconocida en el TRLPI. Dichos trabajos u obras, pueden ser evaluados por el tutor o vistos por algunos alumnos con la finalidad de hacer las valoraciones correspondientes de los trabajos de conformidad con las distintas modalidades de evaluación recogidas en el Proyecto. La base que legitima el tratamiento de estos datos por el profesorado y otros alumnos, es la relación contractual entre el IRTVE y el alumno y el cumplimiento de una misión realizada en interés público derivada de la obligación legal recogida en el artículo 7.1.3 de la Ley de la radio y televisión de titularidad estatal.
2. En el caso de que el trabajo del alumno, la obra audiovisual y/o sonora, incluido podcast, esté protegida como obra original por derechos de autor, y sea seleccionada, solo si el alumno da su consentimiento, dicho trabajo, obra audiovisual y/o sonora, producción, podcast, etc, pueden ser cedidos y utilizados por RTVE para su emisión, radiodifusión o explotación sin limitación territorial ni temporal alguna.
3. El alumno puede consentir también para que los trabajos y obras, puedan compartirse con el resto de alumnos y hacerlos visibles, si fueran seleccionados, en el portafolio de Haz.
4. En ningún caso en el material creativo audiovisual aportado por el alumno deberán aparecer imágenes, productos, servicios o denominaciones comerciales, ni menciones verbales o gráficas que puedan significar publicidad ilícita (expresa o encubierta) cuya emisión esté prohibida para RTVE o que no haya sido autorizada por esta. En el caso de que se detecte publicidad en el contenido entregado por el alumno conforme a lo detallado (ilícita o no autorizada), RTVE podrá requerir al alumno la eliminación de misma. Ante la negativa por parte del alumno, RTVE y/o el profesorado optará por no valorar al alumno el material entregado en su formación, devolviéndole el mismo.
5. También es posible que, durante la formación, al ser virtual, algunas clases, así como las tutorías con el profesorado puedan ser grabadas, y otros alumnos, así como el profesor tengan acceso a la imagen y/o voz del alumno. La base que legitima el tratamiento de estos datos es la relación contractual que el alumno suscribe con el IRTVE al registrarse como alumno, además del cumplimiento de una misión realizada en interés público derivada de la obligación legal recogida en el artículo 7.1.3 de la Ley de la radio y televisión de titularidad estatal.

6. Solo si el alumno consiente, IORTV le enviará comunicaciones por medios electrónicos (correo electrónico y/o teléfono móvil) relativos a la oferta formativa HAZ

7. En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD) todos los datos personales facilitados por el alumno para su formación, serán tratados por RTVE y por el profesorado del curso o formación, en todo momento, con la finalidad de gestionar y cumplir con las obligaciones y necesidades de la formación impartida. La base que legitima el tratamiento es el desarrollo de la relación formativa supeditada a la relación contractual así como en cumplimiento de la misión realizada en interés público que deriva del art 7.1.3 de la Ley 17/2006, de la radio y televisión de titularidad estatal, la misión que cumple el IRTVE. Los datos serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los fines mencionados con anterioridad. Pasado este tiempo se conservarán durante el tiempo legalmente establecido debidamente bloqueados y a los efectos de determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los datos personales podrán ser cedidos a terceros en los casos legalmente establecidos a los fines de homologación de la titulación de la formación impartida, en su caso, aplicándose lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos. En caso de que un tercero tenga acceso a los datos del alumno para cumplir con las finalidades formativas, se suscribirá el correspondiente contrato de encargo de tratamiento de datos, conteniendo todas las exigencias del artículo 28 RGPD que garantizará el correcto uso de los mismos de acuerdo con las condiciones y finalidades expuestas anteriormente, así como la correcta adopción de las medidas de seguridad necesarias. También se cederán en el caso de haber consentido para ello, con el fin de su participación en procesos de selección de personal y la gestión de la relación con los candidatos a un empleo llevados a cabo por entidades de los sectores audiovisuales, del espectáculo, discográficas y multimedia. RTVE procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. El alumno puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, protecciondedatos@rtve.es, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como la revocación del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a o dirigiéndose a RTVE, por correo postal, en Avenida Radiotelevisión, 4 -28223- Pozuelo de Alarcón (Madrid) acompañando fotocopia de su DNI o pasaporte. Para obtener más información sobre el tratamiento de datos personales realizado por RTVE se puede consultar el siguiente enlace: [Política de privacidad](#).

El interesado garantiza la veracidad de los datos proporcionados a RTVE durante toda la relación. Además, se compromete a comunicar cualquier modificación que pudiera acontecer en sus datos de carácter personal.